

pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea —de donde, se decía: “No sale ningún profeta” y “no puede salir nada bueno” (cf. *Jn* 7,52; 1,46)—, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo. Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. *Lc* 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundizado en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato Pío IX lo declaró «*Patrono de la Iglesia Católica*», el venerable Pío XII lo presentó como «*Patrono de los trabajadores*» y san Juan Pablo II como «*Custodio del Redentor*». El pueblo lo invoca como «*Patrono de la buena muerte*».

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como *Patrono de la Iglesia Católica*, quisiera —como dice Jesús— que “*la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón*” (cf. *Mt* 12,34), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana.

Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que «nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes —corrientemente olvidadas— que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo.

Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos».

Todos pueden encontrar en san José —el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en “*segunda línea*” tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación.

A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

II. La conveniencia del dogma y su proclamación

33. La corona de todos sus privilegios. De tal modo, la augusta Madre de Dios, arcanamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad «*con un mismo decreto*»⁴ de predestinación, inmaculada en su concepción, Virgen sin mancha en su divina maternidad, generosa Socia del divino Redentor, que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, fue preservada de la corrupción del sepulcro y vencida la muerte, como antes por su Hijo, fue elevada en alma y cuerpo a la gloria del cielo, donde resplandece como Reina a la diestra de su Hijo, Rey inmortal de los siglos (cfr. 1Ti 1,¹⁷).

34. Resumen de todos los motivos. Y como la Iglesia universal, en la que vive el Espíritu de Verdad, que la conduce infaliblemente al conocimiento de las verdades reveladas, en el curso de los siglos ha manifestado de muchos modos su fe, y como los obispos del orbe católico, con casi unánime consentimiento, piden sea definido como dogma de fe divina y católica la verdad de la Asunción corporal de la bienaventurada Virgen María al cielo -verdad fundada en la Sagrada Escritura, profundamente arraigada en el alma de los fieles, confirmada por el culto eclesial desde tiempos remotísimos, sumamente en consonancia con otras verdades reveladas, espléndidamente ilustrada y explicada por el estudio de la ciencia y sabiduría de los teólogos-, creemos llegado el momento establecido por la providencia de Dios proclamar solemnemente este privilegio de María Virgen.

35. Conveniencia de la proclamación del dogma. Nos, que hemos puesto nuestro pontificado bajo el especial patrocinio de la Santísima Virgen, a la que nos hemos dirigido en tantas tristes contingencias; Nos, que con rito público hemos consagrado a todo el género humano a su Inmaculado Corazón y hemos experimentado repetidamente su validísima protección, tenemos firme confianza de que esta proclamación y definición solemne de la Asunción será de gran provecho para la Humanidad entera, porque dará gloria a la Santísima Trinidad, a la que la Virgen Madre de Dios está ligada por vínculos singulares.

Es de esperar, en efecto, que todos los cristianos sean estimulados a una mayor devoción hacia la Madre celestial y que el corazón de todos aquellos que se glorian del nombre cristiano se mueva a desear la unión con el Cuerpo Místico de Jesucristo y el aumento del propio amor hacia Aquella que tiene entrañas maternas para todos los miembros de aquel Cuerpo augusto.

Es de esperar, además:

- * que todos aquellos que mediten los gloriosos ejemplos de María se persuadan cada vez más del valor de la vida humana, si está entregada totalmente a la ejecución de la voluntad del Padre Celeste y al bien de los prójimos;
- * que, mientras el materialismo y la corrupción de las costumbres derivadas de él amenazan sumergir toda virtud y hacer estragos de vidas humanas, suscitando guerras, se ponga ante los ojos de todos de modo luminosísimo a qué excelso fin son destinados

[4]. *Pío IX acta 1° parte pagina 599.*

los cuerpos y las almas;

* que, en fin, la fe en la Asunción corporal de María al cielo haga más firme y más activa la fe en nuestra resurrección.

36. La solemne dogmatización. La coincidencia providencial de este acontecimiento solemne con el Año Santo que se está desarrollando, nos es particularmente grata; porque esto nos permite adornar la frente de la Virgen Madre de Dios con esta fúlgida perla, a la vez que se celebra el máximo jubileo, y dejar un monumento perenne de nuestra ardiente piedad hacia la Madre de Dios.

37. Fórmula definitoria. Por tanto, después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces e invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para acrecentar la gloria de esta misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, por la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, **pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste.**

Epilogo

Deber de aceptar el nuevo dogma

Por eso, si alguno, lo que Dios no quiera, osase negar o poner en duda voluntariamente lo que por Nos ha sido definido, sepa que ha caído de la fe divina y católica.

38. Disposiciones de promulgación. Para que nuestra definición de la Asunción corporal de María Virgen al cielo sea llevada a conocimiento de la Iglesia universal, hemos querido que conste para perpetua memoria esta nuestra carta apostólica; mandando que a sus copias y ejemplares, aun impresos, firmados por la mano de cualquier notario público y adornados del sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente por todos la misma fe que se prestaría a la presente si fuese exhibida o mostrada.

A ninguno, pues, sea lícito infringir esta nuestra declaración, proclamación y definición u oponerse o contravenir a ella. Si alguno se atreviere a intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de sus santos apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el año del máximo Jubileo de mil novecientos cincuenta, el día primero del mes de noviembre, fiesta de Todos los Santos, el año duodécimo de nuestro pontificado.

N o s , P í o X I I ,
Obispo de la Iglesia católica,
PÍO PAPA XII

**Didáctica: DEL 50 ANIVERSARIO DEL ELSA AL DEL IFLSPP
(DEL V ENCUENTRO GENERAL DE DIRIGENTES 2016)**

-D-Abril-2025-02-

Didáctica: PATRIS CORDE

Lunes 21 de abril curso formativo-lectivo 2024-2025

Itinerario: <Quemadmodum Deus=, (8 diciembre 1870) Papa Pío IX
<Inclytum Patriarcham” (7 julio 1871) Papa Pío IX
<Quamquam pluries= (15 agosto 1889) Papa León XIII
<Neminem fugit= (14 junio 1892) Papa León XIII
<Letanías a San José= (18 de marzo 1909) Papa San Pío X
<Bonum sano= (25 julio 1920) Papa Benedicto XV
<Discurso solemnidad= (1º mayo 1955) Papa Pío XII
<Le voci= (19 marzo 1961) Papa San Juan XXIII
<Redemptoris Custos (15 agosto 1989) Papa San Juan Pablo II

CARTA APOSTÓLICA **PATRIS CORDE** **DEL SANTO PADRE FRANCISCO**

CON MOTIVO DEL 150.º ANIVERSARIO
DE LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ
COMO PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios « *el hijo de José*».

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cfr. *Mt 13,55*), desposado con María (cfr. *Mt 1,18; Lc 1,27*); un «*hombre justo*» (*Mt 1,19*), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cfr. *Lc 2,22.27.39*) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cfr. *Mt 1,20; 2,13.19.22*).

Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio «*no había lugar para ellos*» (*Lc 2,7*). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. *Lc 2,8-20*) y de los Magos (cf. *Mt 2,1-12*), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: «*Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados*» (*Mt 1,21*). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cfr. *2,19-20*).

En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que Simeón pronunció sobre Jesús y María (cfr. *Lc 2,22-35*). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. *Mt 2,13-18*). De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el

-D-Abril-2025-07-

sidad de ministerios (1 Cor 12,1-11)” (LG 7).

Del mismo modo, surgió la aspiración de ampliar las posibilidades de participación y ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada de todos los bautizados, hombres y mujeres. En este sentido, sin embargo, se expresó la tristeza por la falta de participación de tantos miembros del Pueblo de Dios en este camino de renovación eclesial y el cansancio generalizado para experimentar plenamente una sana relacionalidad entre hombres y mujeres, entre generaciones y entre personas y grupos de diferentes identidades culturales y condiciones sociales, especialmente los pobres y excluidos.

37. Además, el proceso sinodal ha puesto de relieve el patrimonio espiritual de las Iglesias locales, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, y la necesidad de articular sus experiencias.

En virtud de la catolicidad, *“cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad”* (LG 13).

El ministerio del Sucesor de Pedro “garantiza las diferencias legítimas y simultáneamente vela para que las divergencias sirvan a la unidad en vez de dañarla” (ibid.; cf. AG 22).

38. La Iglesia entera ha sido siempre una pluralidad de pueblos y lenguas, de Iglesias con sus ritos, disciplinas y patrimonios teológicos y espirituales particulares, de vocaciones, carismas y ministerios al servicio del bien común. La unidad de esta diversidad es realizada por Cristo, piedra angular, y el Espíritu, maestro de armonía.

Esta unidad en la diversidad está designada precisamente por la catolicidad de la Iglesia. Signo de ello es la pluralidad de Iglesias sui iuris, cuya riqueza ha puesto de relieve el proceso sinodal. La Asamblea pide que continuemos por el camino del encuentro, de la comprensión mutua y del intercambio de dones que alimentan la comunión de una Iglesia de Iglesias.

39. La renovación sinodal favorece la valoración de los contextos como el lugar donde se hace presente y se realiza la llamada universal de Dios a formar parte de su Pueblo, de ese Reino de Dios que es “justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo” (Rm 14,17).

De este modo, las diferentes culturas son capaces de acoger la unidad que subyace a su pluralidad y las abre a la perspectiva del intercambio de dones. “La unidad de la Iglesia no es la uniformidad, sino la integración orgánica de las legítimas diversidades” (NMI 46).

La variedad de expresiones del mensaje salvífico evita reducirlo a una comprensión única de la vida de la Iglesia y de las formas teológicas, litúrgicas, pastorales y disciplinares en que se expresa.

“CIEN FRASES DE LAS LECCIONES DE FORMACIÓN” VII

Lunes 14 de abril curso formativo-lectivo 2024-2025

X. AUTORIDAD - SERVICIO

79. “En la persona del director deben sumarse todas las dotes que identifiquen a un excelente jefe, más la vida interior de sólida piedad, conocimientos profundos de la Religión, y la entrega total y generosa a las actividades apostólicas. Sólo así podrá llenar la misión que le fue encomendada por Dios mismo”.

80. “La actitud de servicio nos asemeja a Cristo nuestro Modelo. Quien así dijo: “El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mt 20, 28), es la única que puede convenir a los que se dicen pertenecer a un Equipo laico **al servicio de la Pastoral**: al aceptar el compromiso de pertenecer a él, para eso lo hemos hecho, para asemejarnos más a Cristo”.

81. “Miren todos los del Equipo en los alumnos a ellos encomendados. La altísima dignidad de hijos de Dios que son, a quien un día tendrán que dar cuenta de cómo trataron a los consiervos que Él es confió colocándolos bajo su cuidado”.

82. “Según el plan de Dios, al cumplir con su propia tarea, el laicado ofrece un gran servicio de amorosa ayuda a sus Pastores en Cristo”.

83. “El principio fructificador es la entrega generosa del apóstol laico al servicio de su Señor para darle gloria y salvar a sus hermanos. Al adquirir este espíritu el alumno de la Escuela de Pastoral se abre al ideal de la Evangelización del mundo sin conocer barreras, porque el mundo entero se ha de convertir en el Reino de Dios, porque siendo miembro de la Iglesia Católica –Universal– ha de ser asimismo universal en su apostolado”.

84. “El carácter íntimo de la Escuela de Pastoral es el espíritu de servicio puesto a las órdenes del Jerarquía, para trabajar dónde y en lo que pueda ser útil, con particular dedicación a la vida de la Parroquia y según las disposiciones del párroco, con quien se integra el laico para formar equipo de trabajo pastoral, y en quien se ve al jefe del equipo”.

85. “A través del párroco y de la parroquia, el apóstol ve al obispo y a la Iglesia local; y a través de ellos mira al Papa y a la Iglesia Universal”.

86. “En toda circunstancia, la caridad, la sencillez, la humildad y el

espíritu de servicio habrán de saturar las reuniones de los dirigentes en toda situación: la del Director con su Equipo de servicio, la del visitador con sus Directores, la del Coordinador Regional con sus visitadores y la del Coordinador Diocesano con sus Coordinadores regionales”.

XI. ACCIÓN

87. “La magnitud del problema hace caer en la cuenta de que el único camino para enfrentar la creciente paganización de la cristiandad – frenarla y descristianizar el ambiente-, consiste en movilizar, con formación amplia y profunda”.
88. “Es la hora de los laicos, es la hora de las almas que han comprendido que ser cristiano es una fortuna, pero también un gran peso, peligro y deber...Es preciso trabajar hoy, porque mañana sería ya tarde”.
89. “Muchos grandes proyectos, enormes ilusiones, en eso quedaron: en la cuna de las ideas y de las palabras, porque sus autores nunca lo fueron de las cosas hechas, sino de las cosas por hacer”.
90. “Al actuar en el apostolado nos llevaremos una sorpresa: a nuestros vecinos, que parecen tan ajenos a las cosas de la Vida Eterna, los vamos a encontrar como decía un misionero: «A veces manifiestan mayor interés en oír hablar de Dios, que nosotros en darlo a conocer». En efecto, es una verdad incontrovertible: hay hambre de Dios, hay sed de la verdad; y en tanto, los que han dar de comer y de beber nunca acaban de planear”.
91. “Es más difícil realizar sin haber realizado, aunque se haya planeado largamente, que realizar contando con la experiencia que hayan proporcionado realizaciones anteriores seguidas de evaluaciones ilustrativas”.
92. “Andar delante de Dios, vivir en su presencia es la vida de oración que lleva a la perfección. Esta vida de oración no consiste en una serie interminable de prácticas sino en **vivirla**: “Por tanto, ya comáis, ya bebáis, o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo para gloria de Dios” (Co 10, 31).
93. “Únicamente sobre laicos así formados y comprometidos puede la Iglesia construir algo: un seglar inconstante, veleidoso y antojadizo no ofrece punto firme sobre el cual edificar”.

Didáctica: Documento final del Sínodo de la Sinodalidad 2024 VII

Lunes 21 de abril curso formativo-lectivo 2024-2025

Unidad como armonía 34. “La criatura humana, en cuanto de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive de manera auténtica, tanto más madura también en la propia identidad personal. El hombre se valoriza no aislándose sino poniéndose en relación con los otros y con Dios. Por tanto, la importancia de dichas relaciones es fundamental” (CV 53).

Una Iglesia sinodal se caracteriza por ser un espacio donde las relaciones pueden prosperar, gracias al amor mutuo que constituye el mandamiento nuevo dejado por Jesús a sus discípulos (cf. Jn 13,34-35).

Dentro de culturas y sociedades cada vez más individualistas, la Iglesia, “pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4), puede dar testimonio de la fuerza de las relaciones fundadas en la Trinidad.

Las diferencias de vocación, edad, sexo, profesión, condición y pertenencia social, presentes en toda comunidad cristiana, ofrecen a cada persona ese encuentro con la alteridad indispensable para la maduración personal.

35. Es ante todo en el seno de la familia, que con el Concilio podría llamarse “Iglesia doméstica” (LG 11), donde se experimenta la riqueza de las relaciones entre personas unidas en su diversidad de carácter, sexo, edad y función.

Por eso las familias son un lugar privilegiado para aprender y experimentar las prácticas esenciales de una Iglesia sinodal. A pesar de las fracturas y el sufrimiento que experimentan las familias, siguen siendo lugares donde aprendemos a intercambiar el don del amor, la confianza, el perdón, la reconciliación y la comprensión.

Es en la familia donde aprendemos que tenemos la misma dignidad, que hemos sido creados para la reciprocidad, que necesitamos ser escuchados y somos capaces de escuchar, de discernir y decidir juntos, de aceptar y ejercer una autoridad animada por la caridad, de ser corresponsables y rendir cuentas de nuestras acciones. “*La familia humaniza a las personas mediante la relación del 'nosotros' y, al mismo tiempo, promueve las legítimas diferencias de cada uno*” (Francisco, Discurso a los participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, 29 de abril de 2022).

36. El proceso sinodal ha mostrado que el Espíritu Santo suscita constantemente una gran variedad de carismas y ministerios en el Pueblo de Dios. “*También en la constitución del cuerpo de Cristo está vigente la diversidad de miembros y oficios. Uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la diver-*